AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2016-2641 *Información pública de solicitud de expediente para rehabilitación y cambio de uso de nave-almacén a vivienda unifamiliar.*

De conformidad con los dispuesto en el artículos 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009 y su corrección de errores («Boletín Oficial del Estado» 198/2009 y BOC 149/2010 respectivamente), se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don José Manuel Sainz Navedo para la rehabilitación y cambio de uso de nave-almacén a vivienda unifamiliar en suelo rústico, parcela 26 del polígono 605.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 18 de marzo de 2016.
El alcalde,
Santiago Rego Rodríguez.

2016/2641

CVE-2016-2641